

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 VERBAL REIVINDICATORIO CON RECONVENCION DE PERTENENCIA
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2014-00069-00
DEMANDANTE	OSCAR ALBERTO GOMEZ PEÑA Y OTROS
DEMANDADO	GLORIA TERESA ORTIZ

En razón a la manifestación y causa justificada, que presenta el señor apoderado, de la parte demandada (GLORIA TERESA ORTIZ ), donde efectivamente se ve en la prueba sumaria allegada que el hijo de esta con discapacidad mental, para el próximo 1 de diciembre de 10 am tiene cita médica, en aras de garantizarle sus derechos de contradicción y defensa, se aplaza la realización de la audiencia inspección judicial señalada para esa fecha y se fija como nueva fecha para su evacuación el día 10 de Marzo de 2023 a las 9 y 30 a.m.-

No se accede a las peticiones hechas por lo apoderados de la parte pasiva, en el sentido que se corra la hora de la realización, teniendo en cuenta que este auto sale en el día de hoy y para la fecha que había señalada no ha cobrado formal ejecutoria.-

Comuníquesele a las partes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez Baron*

FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>83</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	30 NOV 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	